



OFICIO N° 10850
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.53°/370

VALPARAÍSO, 01 de agosto de 2022

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de posibles irregularidades en el servicio de transporte de la comuna de Colina, remitiendo los antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7BA377FC36D4B29B



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

29 de julio de 2022

A: SEREMI TRANSPORTE REGIÓN METROPOLITANA

**DE VIVIANA DELGADO RIQUELME
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

VIVIANA DELGADO RIQUELME, Diputada de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización, dirigido al señor **SERGIO STEPHAN ORELLANA, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN METROPOLITANA.**

El presente oficio tiene por objeto solicitar información relativa a la situación de posibles irregularidades en el servicio de transporte de la comuna de Colina. Los vecinos del sector, han sufrido en el último tiempo constantes alzas de precio en el transporte de la locomoción. Han realizado denuncias a distintas autoridades por el alza de precio constante y también por problemas con los colectiveros, los cuales no respetan los horarios de jornadas.

Por estos motivos, solicitamos a este servicio la siguiente información:



- Listado de las empresas que ofrecen servicio de transporte público en la comuna de Colina.
- Tarifas de precio de los pasajes del servicio que ofrecen dichas empresas, desde el año 2021 a la fecha.
- Reclamos o denuncias que hayan sido recibidas por la SEREMI de transporte o por el ministerio, que tengan que ver con el alza de precio de la locomoción colectiva en Colina y sobre la situación con los colectivos.
- Si hubiere tales denuncia, el estado de los procedimientos o las resoluciones finales en caso de haberlas.
- Actos administrativos que hayan autorizado el alza de precio de la locomoción colectiva en la comuna de Colina y el fundamento de tales alzas, si los hubiere.
- Expediente o documentos donde consten los valores del precio del pasaje en la locomoción colectiva de la comuna de Colina durante los años 2021 y 2022.
- Cualquier otra información pública que conste en vuestro servicio respecto de la situación de las alzas de precio en la locomoción colectiva de la comuna de Colina y que sirva para comprender la situación y poder adoptar medidas respecto del asunto.

Se ruega celeridad en la respuesta a este oficio, ya que la situación de los vecinos es de especial gravedad, pues cada vez se les hace más difícil soportar el costo de alza de los pasajes, sumado a la situación con los horarios de los colectivos.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

